

CUDAP: EXP-UNC: 0057647/2014

Córdoba, 18 MAR 2015

VISTA

La Resolución Decanal Nº 3856/14 y Resolución Interna de la Dirección General del Hospital Nacional de Clínicas Nº 653/14 que dispone el llamado a concurso de antecedentes y oposición, para cubrir 4 (CUATRO) cargos Cat.366-5- 7 A para desempeñarse en Ginecología, Unidad de Terapia Intensiva, Oftalmología y/o Infectología de la Unidad de Gestión Asistencial; y un cargo cat. 366-6 7 en bio Imágenes; Y

CONSIDERANDO

- Que la ORD.HCS Nº 07/12y el CCT 366/06 en su título 4 que establecen el régimen de concurso para el personal No Docente.
- Que el tribunal designado se ha expedido disponiendo el Orden de Mérito de los postulantes.
- Que los participantes han sido notificados del mismo.
- Que el Director General del Hospital Nacional de Clínicas, solicita se proceda a designar a los señores médicos conforme lo dictaminado por el Jurado interviniente.

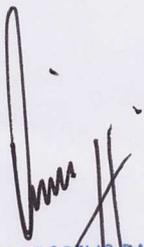
Por ello

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: APROBAR lo actuado y dictaminado por el Tribunal designado por Resolución Interna del Director General del Hospital Nacional de Clínicas Nº 653/14

ARTÍCULO 2º: DESIGNAR por concurso al Dr. IRICO ARRABAL, Sebastián en un cargo Cat.366-5 7 A, para desempeñarse en Ginecología del Hospital Nacional de Clínicas, a partir del día de la fecha.


Prof. Mgter ROGELIO DANIEL PIZZI
SECRETARIO TÉCNICO
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

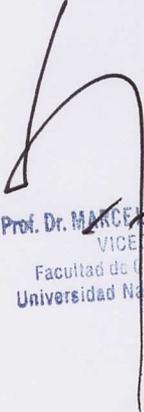
502

ARTÍCULO 3º: PROTOCOLICESE, notifíquese y elévese a la Dirección General de Personal de la UNC a fin de proceder con los trámites correspondientes. Cumplido, comuníquese a la entidad Gremial y archívese.

RESOLUCION Nº


Prof. Mgter ROGELIO DANIEL PIZZI
SECRETARIO TÉCNICO
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA




Prof. Dr. MARCELO AUGUSTO YANO
VICEDECANO
Facultad de Ciencias Médicas
Universidad Nacional de Córdoba

502